

## CONSULTA AL MERCADO HERRAMIENTA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS PROVEEDORES

### CUESTIONARIO

#### ASESORÍA Y/O CONSULTORÍA DE CERTIFICACIÓN DEL SGSI

El presente cuestionario permitirá identificar aspectos relevantes del objeto de contratación para su oportuna ejecución, asimismo, identificar la cantidad y el tipo de proveedores existentes sobre determinado requerimiento

El presente cuestionario podrá ser completado por los proveedores que deseen participar y deberá ser remitido al siguiente correo electrónico: [mlastarria@congreso.gob.pe](mailto:mlastarria@congreso.gob.pe) en el plazo de **tres (3) días** hábiles siguientes de su publicación en la página web del Congreso de la Republica.

#### • INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA CONTRATACIÓN:

El objetivo es contratar los servicios de un organismo certificador externo (en adelante, organismo certificador), independiente y acreditado para llevar a cabo la preauditoría y la auditoría de certificación, con el fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el estándar internacional ISO/IEC 27001:2022 y su equivalente NTP-ISO/IEC 27001:2022 en el Perú.

Este proceso permitirá al Congreso de la República obtener la certificación de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), en el alcance definido para dicho sistema.

Las condiciones contractuales y las características del requerimiento se encuentran adjuntas al presente cuestionario, en los términos de referencias.

Principales características y condiciones de los términos de referencia:

- En el año 2022, mediante Resolución N° 080-2022-2023-OM-CR, se actualizó y aprobó la Política General de Seguridad de la Información del Congreso de la República.
- El Congreso de la República requiere asegurar su SGSI basado en la norma NTP ISO/IEC 27001:2022.
- El sistema de gestión comprende un proceso que se encuentra dentro del cercado de Lima, siendo este el siguiente:

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proceso     | Servicios de información que dan soporte al proceso de gestión del centro de datos.                                                                                                                                                                                                             |
| Descripción | El proceso de servicios de información que dan soporte al proceso de gestión del centro de datos busca garantizar que este funcione sin interrupciones, asegurando que no se tengan periodos de indisponibilidad que impida el acceso a la información inherente a las funciones de la entidad. |
| Sedes       | Jirón Huallaga 358, Cercado de Lima<br>Plaza Bolívar Avenida Abancay S/N, Cercado de Lima                                                                                                                                                                                                       |

|           |                                                                                                                                                             |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Exclusión | El Congreso reconoce que la implementación solo alcanza al proceso de "servicios de información que dan soporte al proceso de gestión del centro de datos". |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Como producto final del servicio, se requiere obtener la certificación que acredite que el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información cumple con los requisitos de la Norma ISO 27001-2022 con una validez de tres (3) años.
- La modalidad de pago es a Suma Alzada, y la forma de pago es a Pagos Parciales, previa conformidad.
- El plazo de prestación del servicio es de trescientos diez (310) días calendario, contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.
- Los requisitos de calificación establecidos son experiencia del postor en la especialidad y calificaciones del personal clave.

• **DETALLE DE PREGUNTAS (ASPECTOS QUE LA ENTIDAD DESEA CONOCER O VALIDAR):**

1. Su representada se dedica al rubro del objeto contractual del presente requerimiento (certificación de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)):

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

Si: .....

No:.....

Agradeceremos especificar el rubro al cual se dedica:

.....

2. Su representada se encuentra debidamente acreditada para otorgar certificación de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) - ISO/IEC 27001:2022 en el Perú:

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

Si: .....

No:.....

Agradeceremos especificar el rubro al cual se dedica:

.....

3. Su representada cuenta con experiencia contratando con el estado y/o cuenta con Registro Nacional de Proveedores (RNP) activo:

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

a) Si cuento con experiencia y RNP activo:.....

b) Solo cuento con RNP activo:.....

c) Si cuento con experiencia, pero mi RNP no está activo: .....

d) No:.....

4. Se encuentra conforme con las condiciones de contratación establecidas en el numeral 6 de los términos de referencia:

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

Si: .....

No:.....

En caso de marcar "No" o desee precisar algún detalle, agradeceremos sustentar su respuesta:

.....

5. Se encuentra de acuerdo con el plazo y contenido requerido para la presentación del entregable establecido en el numeral 8 de los términos de referencia:

*"La prestación del servicio tendrá una duración de doscientos cuarenta (310) días calendario contados a partir del día siguiente de firmado el contrato"*

| ENTREGABLES                                                                                   | PLAZO<br>(Contados a partir del día siguiente de firmado el contrato) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Planificación del Proyecto, cronograma de actividades y Plan de preauditoría de certificación | 5 días calendario                                                     |
| Informe de preauditoría de certificación (Etapa 1)                                            | 40 días calendario                                                    |
| Informe de preauditoría de certificación (Etapa 2)                                            | 60 días calendario                                                    |
| Plan de auditoría de certificación                                                            | 70 días calendario                                                    |
| Informe de auditoría de certificación (Etapa 1)                                               | 240 días calendario                                                   |
| Informe de auditoría de certificación (Etapa 2)                                               | 260 días calendario                                                   |
| Entrega de certificados originales de certificación                                           | 310 días calendario                                                   |

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

De acuerdo: .....

En Desacuerdo:.....

En caso de marcar "en Desacuerdo" o desee realizar alguna precisión, agradeceremos sustentar su respuesta:

.....

6. Respecto al requisito de calificación: Experiencia del postor en la especialidad, establecido en el numeral 20 de los términos de referencia, su representada se encuentra de acuerdo con tener que acreditar la experiencia en contrataciones iguales o similares, por el monto facturado acumulado establecido de S/ 159,000.00 (Ciento noventa mil y 00/100 soles).

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001 y/o Servicio de recertificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001 y/o Servicio de certificación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO/IEC 27001.

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

a) Si estoy de acuerdo con la experiencia general exigida.

b) No estoy de acuerdo con la experiencia requerida respecto al monto.

c) No estoy de acuerdo con la experiencia requerida respecto a los servicios iguales o similares exigidos

En caso de marcar "No estoy de acuerdo" o desee precisar algún detalle, agradeceremos sustentar su respuesta:

.....

7. Respecto al requisito de calificación: Formación Académica del personal clave, establecido en el numeral 20 de los términos de referencia, su representada se encuentra de acuerdo con el grado y/o título exigido para las especialidades requeridas.

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

De acuerdo: .....

En Desacuerdo:.....

En caso de marcar "en Desacuerdo", agradeceremos sustentar su respuesta:

.....

8. Respecto al requisito de calificación: Experiencia del personal clave, establecido en el numeral 20 de los términos de referencia, su representada se encuentra de acuerdo con el tiempo requerido.

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

De acuerdo:.....

En desacuerdo:....

En caso de marcar "En desacuerdo", agradeceremos recomendar el tiempo (en años) y las actividades que crea pertinente se deban acreditar para la experiencia del personal:

.....

9. Su representada, respecto al personal clave, podría acreditar mayor experiencia que la solicitada en los requisitos de calificación:

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

De acuerdo:.....

En desacuerdo:....

10. Su representada, cuenta con alguna practica de **Sostenibilidad Económica:**  
**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

Si: .....

No:.....

En caso de marcar "Si", agradeceremos detalle con que práctica(s) cuenta:

**Nota importante**

**Sostenibilidad Económica:**

Se pueden considerar prácticas que incorporen condiciones que consigan satisfacer de forma más conveniente la necesidad y que ayuden a determinar la oferta económicamente más ventajosa, considerando costos asociados y costos externos de un requerimiento. Además, estos criterios deben permitir obtener una mejor relación calidad-precio de la oferta a partir de la identificación de buenas prácticas de gestión empresarial y gestión financiera por parte del proveedor<sup>1</sup>.

**Ejemplos:**

- Políticas corporativas que contengan un compromiso de sostenibilidad social y/o ambiental. Por ejemplo, si la empresa cuenta con una declaración de misión corporativa establecida por escrito que incluya un compromiso general de sostenibilidad social y/o ambiental, como las Sociedades BIC de la Ley N° 31072<sup>2</sup>.
- Certificados de calidad relacionados a los productos o servicios a prestar a la entidad contratante. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.

11. Su representada, cuenta con alguna practica de **Sostenibilidad Social:**

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

Si: .....

No:.....

En caso de marcar “Si”, agradeceremos detalle con que práctica(s) cuenta:

**Nota importante**

**Sostenibilidad Social:**

Se pueden considerar prácticas que busquen reducir las desigualdades sociales, así como promover la transparencia y el respeto a los Derechos Humanos, el cumplimiento y la adhesión a normativa y buenas prácticas internacionales de salud e higiene en el ámbito laboral.

**Ejemplos:**

- Inscripción vigente en el Registro Nacional de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo<sup>3</sup>.
- Certificación en el sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el “Social Accountability Accreditation Services” (SAAS). El referido

<sup>1</sup> Directiva Modelo para la Promoción de Compras Públicas Sostenibles, Red Interamericana de Compras Gubernamentales en: <https://ricg.org/es/publicaciones/lanzamiento-directiva-modelo-para-la-promocion-de-compras-publicas-sostenibles/>

<sup>2</sup> Las sociedades BIC se regulan por la Ley N° 31072, Ley N°31072, Ley de la Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (<https://sociedadesbic.produce.gob.pe/>). Conforme la Directiva Modelo para la Promoción de Compras Públicas Sostenibles (publicada por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo) se considera un criterio de sostenibilidad económica.

<sup>3</sup> De acuerdo con el Reglamento de la Ley N° 29963, Ley General de la persona con discapacidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.

*certificado dedilbe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación, y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas<sup>4</sup>.*

- *Reconocimiento del Ministerio de Trabajo<sup>5</sup> o certificación en buenas prácticas laborales vinculadas al salario justo, entornos de trabajo seguros y sin riesgos para la salud, entornos de trabajo equitativos y con igualdad de oportunidades de desarrollo humano, sistemas o políticas sobre debida diligencia para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Los evaluadores deberán detallar específicamente los documentos para la acreditación respectiva.*
- *Inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo<sup>6</sup>.*
- *Certificación en prácticas de promoción de la diversidad mediante políticas de no discriminación aplicable a procesos de reclutamiento, selección y contratación. Los evaluadores deberán detallar específicamente los documentos para la acreditación respectiva.*

12. Su representada, cuenta con alguna practica de **Sostenibilidad Ambiental:**

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

Si: .....

No:.....

En caso de marcar "Si", agradeceremos detalle con que práctica(s) cuenta:

.....

**Nota importante**

**Sostenibilidad Ambiental:**

*Son prácticas que procuran que la contratación de servicios genere el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su Ciclo de Vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.*

**Ejemplos:**

- *Certificación que acredite que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con el estándar ISO 14001 o su equivalente. El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación<sup>7</sup>, y estar vigente<sup>8</sup> a la fecha de presentación de ofertas.*
- *Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua que lo reconoce como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica"<sup>9</sup>.*
- *Certificación en políticas empresariales tendientes al fortalecimiento de la economía circular; procedimientos para el almacenamiento, uso y disposición final de cada tipo de material peligroso.*
- *Contar con algún tipo de seguro y/o reaseguro y/o autoseguro ambiental en caso de daño ambiental que requiera remediación por el ejercicio de sus actividades. Documento de*

<sup>4</sup> Entre las certificaciones voluntarias más difundidas mundialmente, referidas al desempeño social en aspectos de la responsabilidad social en los lugares de trabajo, se encuentra la correspondiente al estándar SA 8000, propuesto por la Social Accountability International (SAI).

<sup>5</sup> Mediante Resolución Ministerial N° 074-2019-TR, modificada por Resolución Ministerial N° 304-2020-TR y Resolución Viceministerial N° 001-2024-MTPE/2 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se aprueban los Lineamientos para el Otorgamiento del Reconocimiento de Buenas Prácticas Laborales.

<sup>6</sup> La inscripción en el REPPCD tiene una vigencia de doce meses, a cuyo vencimiento queda sin efecto de manera automática. Antes de su vencimiento, puede ser renovado.

<sup>7</sup> En el certificado debe estar consignada la dirección exacta de la sede, filial u oficina a cargo de la prestación.

<sup>8</sup> Se refiere al periodo de vigencia que señala el certificado presentado.

<sup>9</sup> Mediante Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, de fecha 30 de enero de 2020, se aprueba la "Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas"

*verificación: Póliza de Seguro. Los evaluadores deberán detallar específicamente las condiciones para la acreditación respectiva.*

- *Certificación en prácticas de reducción o compensación de la huella de carbono causada por las actividades económicas, o reconocimiento Huella de Carbono Perú del MINAM<sup>10</sup>.*
- *Utilización de envases, embalajes y/o empaques utilizados en sus productos y/o para la prestación de sus servicios en donde se contiene algún porcentaje de material reciclado y/o son reciclables. Dependiendo el rubro, existen diversas certificaciones para acreditar ello, las cuales deberán ser precisadas por en las bases.*
- *Contar con el reconocimiento del MINAM por haber cumplido un acuerdo de producción limpia (APL).*
- *Contar con alguna calificación nacional y/o internacional por sus prácticas de sostenibilidad (por ejemplo pertenecer al Dow Jones Sustainability Index)*

13. Su representada, cuenta con alguna practica de **Integridad en la Contratación Pública** (ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)):

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

Si: .....

No:.....

En caso de marcar "Si", agradeceremos detalle con que práctica(s) cuenta:

**Nota importante**

- *El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.*
- *El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación , y estar vigente a la fecha de presentación de ofertas.*

14. Su representada, podría proponer mejoras a los términos de referencia, considerando como mejora todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en el requerimiento, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la entidad contratante:

**Marcar con una (X) la respuesta elegida:**

Si: .....

No:.....

En caso de marcar "Si", agradeceremos precisar la mejora que podría ofrecer:

<sup>10</sup> Visitar: <https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe/>

• **DATOS DEL PROVEEDOR:**

|                                               |  |
|-----------------------------------------------|--|
| <b>Denominación o Razón Social:</b>           |  |
| <b>RUC:</b>                                   |  |
| <b>Correo electrónico:</b>                    |  |
| <b>Nombre del Representante de la Empresa</b> |  |
| <b>Nombre del contacto de la Empresa</b>      |  |
| <b>Teléfono(s):</b>                           |  |

.....  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE O  
CONTACTO DE LA EMPRESA**